

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE EMPLEO

Respuesta ORAL

El Grupo Popular ha tenido conocimiento que en la pasada Junta de Gobierno del día 24 de febrero se aprobó una resolución del Área de Empleo en la que se aceptaba la devolución de parte de una subvención, en concreto 43.000,00 euros, a la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía. Esta parte de la subvención tenía como finalidad la acción formativa "Promoción para la igualdad efectiva de hombres y mujeres en la zona Sur", y su destino eran personas trabajadoras en situación de desempleo.

Es por ello que el Grupo Popular manifiesta su preocupación y le formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué se devuelve este dinero en materia de empleo cuando su destino es la lucha para la igualdad entre hombres y mujeres?

¿Está la Sra. Delegada comprometida con la lucha para la igualdad entre hombres y mujeres?

Siendo el ámbito territorial de la acción formativa no celebrada la zona Sur. ¿Cuánto dinero destinado a políticas de empleo se ha devuelto en total en los barrios más desfavorecidos de la citada zona?

¿Va a seguir el Área de Empleo devolviendo dinero de subvenciones destinadas a políticas de empleo?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	jUzXkTV8gsO0Y88m5dRjmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/03/2023 14:56:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jUzXkTV8gs00Y88m5dRjmQ==		

